RESERVADO 60

FOLIO 5

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

Comando en Jefe de la Armada BUENOS AIRES, 22 DIC 1980

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) y de conformidad con las disposiciones de los Artículos 22 y 23 de la Ley para el Personal Militar Nº 19.101,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reincorpórase a la Armada Argentina, en el Cuerpo Profesional - Escalafón Ingeniería, en situación de actividad y con fecha 1° de enero de 1981, al ex-Teniente de Fragata Ingeniero D. Alejandro Gerardo Ceferino BORDENAVE (Cl. 1950 - D.M. Buenos Aires - M.I. 8.400.933 - Expte. B-2.060/80).-

ARTICULO 2°.- El citado Oficial Subalterno ocupará en su respectivo Escalafón, el lugar a continuación del señor Teniente de Fragata Ingeniero D. Osvaldo Héctor NICOLINI, y en el Escalafón de Precedencia General del Personal Militar Superior, el lugar a continuación del señor Teniente de Fragata Odontólogo D. Miguel Angel NADER.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y publíquese en Boletín Naval Reservado.-

COAR
3

ARMADA ARGENTINA - DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL NAVAL

RUBEN OSCAR FRANCO
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA ARGENTINA - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Resolución Nº 890